CERTIFICA QUE

El Señor: **FABIO NELSON GARCÍA COSME,** identificado con cédula de ciudadanía **No 80.122.372 DE BOGOTA,** prestó sus servicios como **PSICÓLOGO** a la empresa mediante contrato de prestación de servicios, desde 25 de diciembre de 2020 hasta el 24 de junio de 2021. Con honorarios mensuales promedio de dos millones ochocientos sesenta mil pesos m/cte. ($2.860.000).

Con las siguientes funciones:

1. Participar en la formulación, diseño, organización ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de su cargo.
3. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
4. Brindar al individuo un espacio psicoterapéutico para dar atención a las necesidades básicas a corto, mediano y largo plazo y elaborar las historias clínicas y órdenes que se requieran según las asignaciones en los diferentes servicios.
5. Realizar y responder por la ronda diaria de los pacientes hospitalizados en el servicio, manteniendo una comunicación continua con los diferentes especialistas y todo el personal de salud de los diferentes servicios.
6. Realizar psicoterapias individuales, de grupo, de pareja o familia, valoraciones sicológicas, ínter consultas y exámenes psicopedagógicos.
7. Participar en la atención de salud mental con referencia a la red de prevención y atención a la violencia intra familiar.
8. Participar en el desarrollo y ejecución para el paciente hospitalizado, de programas de hipertensos, de crecimiento y desarrollo, de atención a madres gestantes, de atención a personas de la tercera edad.
9. Mantener un contacto permanente con los pacientes asignados y proporcionar información al paciente y su familia de manera permanente sobre el curso de la enfermedad y los tratamientos que se realicen.
10. Dar cumplimiento a la normatividad con respecto a la historia clínica y demás registros que se deben utilizar en el proceso de atención y demás políticas que REMY IPS determine.

11. Contribuir con el trabajo interdisciplinario y dar apoyo al equipo de salud, en los casos asistenciales y en programas de promoción de la salud y detención temprana y rehabilitación de pacientes, en los cuales se requiera su intervención, con el fin de ofrecer una atención integral y una comunicación continua y efectiva con las diferentes especialidades.
12. Acoger las normas que se implanten en el sistema de atención y que se lleven a cabo según necesidades de los distintos servicios del área.
13. Controlar que el archivo de historias clínicas sicológicas y demás documentos de interés en los servicios, se lleven correctamente y a la orden del día.
14. Elaborar los registros de atención diaria y rendir los informes y estadísticas que el Subgerente del Servicio le solicite.
15. Participar en la formulación, ejecución y desarrollo de las actividades del área o servicio que se le asigne.
16. Participar en la evaluación de las actividades e impacto de la prestación de los servicios de salud y en las actividades de mejoramiento que se determinen.
17. Impartir instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre procedimientos propios de su profesión.
18. Participar activamente en las investigaciones de tipo aplicado, tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud de la población.
19. Asistir y tomar parte activa en las reuniones de carácter científico o administrativo que se convoquen y proponer los cambios y medidas que considere convenientes para el mejoramiento del servicio.
20. Realizar actividades de vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población e informar oportunamente sobre las enfermedades de notificación obligatoria
21. Dar el manejo indicado y adecuado para todo el equipo, material, etc. que se requieran para la asistencia y cuidar de aquellos elementos que se le hayan asignado bajo su responsabilidad.
22. Elaborar y llenar adecuadamente los diferentes registros, según las normas establecidas y las demás que se implanten por mandato del Ministerio de Salud, Direcciones Regionales y Locales de Salud o directrices de la Institución.
23. Asegurar que la atención a los usuarios que consultan el servicio sea oportuna, eficaz y humana.
24. Elaborar un cronograma de actividades para las terapias grupales, para llevar a cabo un proceso de rehabilitación efectiva.
25. Estimular la participación activa de la comunidad en la prevención, detección y atención oportuna de los diferentes factores de riesgo que atentan contra la salud mental de los pacientes de REMY IPS

26. Participar activamente, de manera concertada y unificada, con las diferentes instituciones y organizaciones comunitarias involucradas en los procesos de salud mental de la población.
27. Desarrollar actividades de docencia de servicio dirigidas a los estudiantes y/o personal de la institución para el desarrollo y formación del talento humano en salud, si aplica. Por estas actividades se recibirá un reconocimiento por parte de la institución educativa a la que pertenecen los estudiantes, o de Remy I.P.S., si aplica.
28. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo y el área de desempeño del empleo.

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



_____

JUAN PABLO SIERRA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
REMY IPS S.A.S.
NIT: 900589178-5

Elaboro: Erica Alvarado
Aux TH

IPS Psicoterapéutico y Reeducativo
San Rafael SAS
Habilitación 251750214201

MARIA ANDREA GUZMAN CASCAVITA, IDENTIFICADA COMO APARECE AL PIE DE FIRMA, ACTUANDO EN MI CALIDAD DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA **I.P.S. PSICOTERAPEUTICO Y REEDUCATIVO SAN RAFAEL S. A. S.** con **NIT: 900.130.671 – 4** ME PERMITO;

CERTIFICAR:

Que el señor **FABIO NELSON GARCIA COSME,** identificado con la cedula de ciudadanía **80.122.372** expedida en la ciudad de BOGOTA mantuvo una vinculación laboral con la sociedad **I.P.S. PSICOTERAPEUTICO Y REEDUCATIVO SAN RAFAEL S. A. S.** con número de identificación tributaría **(NIT) : 900.130.671 – 4** a través de contrato a término fijo desde el día primero (1) de junio del año dos mil diesiocho (2018) hasta el 31 de enero de dos mil veinte (2020), desempeñando el cargo de **PSICOLOGO.** Donde demostró ser una persona responsable y honesta en sus deberes.

Por lo anterior no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Chía departamento de Cundinamarca, a los 31 días del mes de enero de 2020.

IPS San Rafael
NIT. 900.130.671-4

MARIA ANDREA GUZMAN CASCAVITA
I.P.S. San Rafael S. A. S.
Nit. 900.130.671-4

FUNDACIÓN
NIÑA MARÍA

La Dirección Administrativa y Financiera

CERTIFICA

Que, **GARCIA COSME FABIO NELSON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80.122.372, presta sus servicios profesionales en la Niña María desde el 17 de Julio de 2017 como **PSICOLOGO,** con el siguiente historial laboral:

- Del 17 de Julio de 2017 al 06 de Noviembre de 2017, por medio de contrato por prestación de servicios.
- Del 07 de Noviembre a 02 de Enero de 2018, por medio de contrato a término Indefinido.
- Del 03 de Enero de 2018 a la fecha, por medio de contrato por prestación de servicios.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Durante los primeros 25 días del ingreso del niño elaborar una valoración psicológica del niño, niña o adolescente.
- Durante los primeros 25 días del ingreso del niño diseñar un plan de acción de psicología y elaborar un informe integral del niño, niña o adolescente.
- Desarrollar acciones y estrategias para prevenir y detectar factores de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes, tanto en la familia como en la institución.
- Elaborar informe el psicológico y enviarlo de acuerdo con los requerimientos de la entidad contratante.
- Formular el PLATIN de acuerdo a las directrices de los términos de referencia de los contratos establecidos con las entidades contratantes.
- Mantener contacto permanente con las áreas de educación, pedagogía, Salud, Terapia Ocupacional, Nutrición, trabajo social y administración, con el fin de intercambiar información, sugerir o recibir sugerencias con respecto al manejo de los niños, niñas y adolescentes.

FUNDACIÓN
NIÑA MARÍA

- Participar activamente en la elaboración de los informes: Inicial, PLATIN, trimestral de seguimiento integral, y proponer acciones que generen cambios positivos en cada caso.
- Participar activamente en las reuniones de estudio de casos de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.
- Participar con el trabajador social, educador de hogar y pedagogo en el proceso de inducción y adaptación de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Fundación.
- Participar semanalmente en los equipos transdisciplinario y de los estudios de caso dando su aporte desde el punto de vista de la psicología.
- Realizar valoración psicológica de egreso de los niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar junto con el equipo Transdisciplinario los informes de adopción, egreso y los necesarios dentro del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Evaluar y diagnosticar las necesidades de apoyo a la recuperación y prevención que afecten a la salud mental en las condiciones que puedan generar malestar y sufrimiento al niño, niña o adolescente.
- Investigar los factores que afecten a la salud mental en las condiciones que puedan generar malestar y sufrimiento al niño, niña o adolescente.
- Planear, dirigir y ejecutar las intervenciones grupales en talleres e individuales en psicoterapia, buscando que los niños, niñas y adolescentes y las familias generen cambios positivos en su dinámica familiar.
- Acompañar a los niños, niñas y adolescentes, a las instituciones especializadas para la atención y tratamiento, en casos como medicina legal, consulta de psiquiatría, etc.
- Preparar actividades de motivación y participación que estimulen en los niños, niñas y adolescentes conductas favorables para su desarrollo.
- Realizar un seguimiento como mínimo mensual de las acciones adelantadas por el área de psicología, teniendo en cuenta el plan de acción y registrarlo en Historia Socio Familiar.
- Reconstrucción de historia clínica a partir de un análisis de antecedentes del niño, niña o adolescente de la Fundación.
- Atender los requerimientos de los colegios cuando el estudio del caso a nivel de comportamiento lo amerite.
- Elaborar informes sicológicos y enviarlos de acuerdo con los requerimientos de las entidades contratantes.
- Elaborar junto con el equipo transdisciplinario los informes de adopción, egreso y los necesarios dentro del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar el proceso de inducción y adaptación de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Institución.
- Facilitar la preparación para el egreso de niños y preparación de la familia para el reintegro de acuerdo a modificaciones del PLATIN.

FUNDACIÓN
NIÑA MARIA

- Facilitar procesos de adaptación frente a la vinculación de redes de apoyo para los niños que no cuentan con familia.
- Generar espacios de comunicación con los educadores con el fin de construir estrategias de intervención al interior del hogar
- Realizar intervenciones terapéuticas individuales e intrafamiliares con el fin de generar cambios para el proceso integral del niño.
- Realizar visitas diarias al hogar de cada NNJ, con el fin de estudiar y asegurar su adecuado comportamiento y sano entorno social.
- Velar y fomentar en los niños, niñas y adolescentes la buena presentación personal y el auto cuidado.
- Desarrollar actividades y rutinas que propendan la adquisición de hábitos y aseo, estudio, responsabilidad, puntualidad, comportamiento y lenguaje adecuado.
- Controlar la presentación personal de los niños, niñas y adolescentes.
- Participar en la elaboración del manual de convivencia de los hogares.
- Participar en la elaboración, actualización y modificación del PAI.
- Asesorar a los docentes y educadores de hogar en el manejo y forma de tratar a los niños, niñas y adolescentes.
- Atender las visitas de los entes contratantes cuando le sea requerido.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los 02 días del mes de Abril de 2018.

Con destino a:
Entidad Financiera.

Cordialmente,

Fundación Niña María
Coordinación del Talento Humano
NIT 900056704-8

CLAUDIA P. VILLALBA CARRASCO
Jefe de Talento Humano

Sede Albán
Kilometro 3 Vía Albán –Villeta
Tel. 3125045367-3125046610
www.fundacionninamaria.org
ninamaria03@yahoo.com

FUNDACIÓN
NIÑA MARÍA

La Dirección Administrativa y Financiera

CERTIFICA

Que, **GARCIA COSME FABIO NELSON** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 80.122.372, presta sus servicios profesionales en la Niña María desde el 17 de Julio de 2017 como **PSICOLOGO,** con el siguiente historial laboral:

- Del 17 de Julio de 2017 al 06 de Noviembre de 2017, por medio de contrato por prestación de servicios.
- Del 07 de Noviembre a 02 de Enero de 2018, por medio de contrato a término Indefinido.
- Del 03 de Enero de 2018 a la fecha, por medio de contrato por prestación de servicios.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Durante los primeros 25 días del ingreso del niño elaborar una valoración psicológica del niño, niña o adolescente.
- Durante los primeros 25 días del ingreso del niño diseñar un plan de acción de psicología y elaborar un informe integral del niño, niña o adolescente.
- Desarrollar acciones y estrategias para prevenir y detectar factores de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes, tanto en la familia como en la institución.
- Elaborar informe el psicológico y enviarlo de acuerdo con los requerimientos de la entidad contratante.
- Formular el PLATIN de acuerdo a las directrices de los términos de referencia de los contratos establecidos con las entidades contratantes.
- Mantener contacto permanente con las áreas de educación, pedagogía, Salud, Terapia Ocupacional, Nutrición, trabajo social y administración, con el fin de intercambiar información, sugerir o recibir sugerencias con respecto al manejo de los niños, niñas y adolescentes.

FUNDACIÓN
NIÑA MARÍA

- Participar activamente en la elaboración de los informes: Inicial, PLATIN, trimestral de seguimiento integral, y proponer acciones que generen cambios positivos en cada caso.
- Participar activamente en las reuniones de estudio de casos de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.
- Participar con el trabajador social, educador de hogar y pedagogo en el proceso de inducción y adaptación de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Fundación.
- Participar semanalmente en los equipos transdisciplinario y de los estudios de caso dando su aporte desde el punto de vista de la psicología.
- Realizar valoración psicológica de egreso de los niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar junto con el equipo Transdisciplinario los informes de adopción, egreso y los necesarios dentro del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Evaluar y diagnosticar las necesidades de apoyo a la recuperación y prevención que afecten a la salud mental en las condiciones que puedan generar malestar y sufrimiento al niño, niña o adolescente.
- Investigar los factores que afecten a la salud mental en las condiciones que puedan generar malestar y sufrimiento al niño, niña o adolescente.
- Planear, dirigir y ejecutar las intervenciones grupales en talleres e individuales en psicoterapia, buscando que los niños, niñas y adolescentes y las familias generen cambios positivos en su dinámica familiar.
- Acompañar a los niños, niñas y adolescentes, a las instituciones especializadas para la atención y tratamiento, en casos como medicina legal, consulta de psiquiatría, etc.
- Preparar actividades de motivación y participación que estimulen en los niños, niñas y adolescentes conductas favorables para su desarrollo.
- Realizar un seguimiento como mínimo mensual de las acciones adelantadas por el área de psicología, teniendo en cuenta el plan de acción y registrarlo en Historia Socio Familiar.
- Reconstrucción de historia clínica a partir de un análisis de antecedentes del niño, niña o adolescente de la Fundación.
- Atender los requerimientos de los colegios cuando el estudio del caso a nivel de comportamiento lo amerite.
- Elaborar informes sicológicos y enviarlos de acuerdo con los requerimientos de las entidades contratantes.
- Elaborar junto con el equipo transdisciplinario los informes de adopción, egreso y los necesarios dentro del proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar el proceso de inducción y adaptación de los niños, niñas y adolescentes que ingresan a la Institución.
- Facilitar la preparación para el egreso de niños y preparación de la familia para el reintegro de acuerdo a modificaciones del PLATIN.

FUNDACIÓN
NIÑA MARIA

- Facilitar procesos de adaptación frente a la vinculación de redes de apoyo para los niños que no cuentan con familia.
- Generar espacios de comunicación con los educadores con el fin de construir estrategias de intervención al interior del hogar
- Realizar intervenciones terapéuticas individuales e intrafamiliares con el fin de generar cambios para el proceso integral del niño.
- Realizar visitas diarias al hogar de cada NNJ, con el fin de estudiar y asegurar su adecuado comportamiento y sano entorno social.
- Velar y fomentar en los niños, niñas y adolescentes la buena presentación personal y el auto cuidado.
- Desarrollar actividades y rutinas que propendan la adquisición de hábitos y aseo, estudio, responsabilidad, puntualidad, comportamiento y lenguaje adecuado.
- Controlar la presentación personal de los niños, niñas y adolescentes.
- Participar en la elaboración del manual de convivencia de los hogares.
- Participar en la elaboración, actualización y modificación del PAI.
- Asesorar a los docentes y educadores de hogar en el manejo y forma de tratar a los niños, niñas y adolescentes.
- Atender las visitas de los entes contratantes cuando le sea requerido.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado a los 02 días del mes de Abril de 2018.

Con destino a:
Entidad Financiera.

Cordialmente,

Fundación Niña María
Coordinación del Talento Humano
NIT 900056704-8

CLAUDIA P. VILLALBA CARRASCO
Jefe de Talento Humano

Sede Albán
Kilometro 3 Vía Albán –Villeta
Tel. 3125045367-3125046610
www.fundacionninamaria.org
ninamaria03@yahoo.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

10720202017462306

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) FABIO NELSON GARCIA COSME, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80122372, laboró con la Secretaría de Educación desde el 16 de febrero de 2017 hasta el 14 de junio de 2017. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A en el(la) COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS(IED).

Se expide con destino a TRAMITE PERSONAL, en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de julio de 2020.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado